




Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 23 de FEBRERO de 2021.
El Funcionario, 

**CONCURSO B2
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 3.2**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. David Carmona Centeno

LOS VOCALES:

D^a. María Luisa Montero Curiel

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Bolsa: B2_567

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: Filología Hispánica y Lingüística General

Área: LENGUA ESPAÑOLA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta bolsa de trabajo, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 22 de febrero de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

David Carmona Centeno

María Luisa Montero Curiel

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)

PLAZA CLAVE Nº B2_567
ANEXO AL ACTA Nº 3.2

1	GÁNDARA FERNÁNDEZ, LETICIA	9,133
2	LÓPEZ ANDRADA, CONCEPCIÓN	2,032
3	ROMERO SANTOS, JOSÉ MANUEL	0,000

En Cáceres , a 22 febrero de 2021

Vº Bº

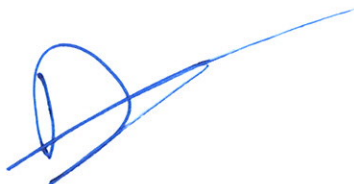
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



David Carmona
Centeno



María Luisa Montero Curiel

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B2_567
ANEXO AL ACTA Nº 3.2**

Solicitantes	1	2	3
	GÁNDARA FERNÁNDEZ, LETICIA	LÓPEZ ANDRADA, CONCEPCIÓN	ROMERO SANTOS, JOSÉ MANUEL
2a	5,280	2,631	0,000
2b	1,500	1,072	0,000
2c	3,750	0,000	0,000
2d	2,000	1,800	0,000
2e	0,000	0,000	0,000
2f	1,200	0,000	0,000
2	13,730	5,503	0,000
2N	4,119	1,651	0,000
3a	3,549	0,000	0,000
3b	0,125	0,320	0,000
3c	0,300	0,000	0,000
3d	0,350	0,100	0,000
3e	0,000	0,000	0,000
3f	1,000	0,150	0,000
3g	0,000	0,000	0,000
3h	0,400	0,000	0,000
3i	0,250	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000
3	5,974	0,570	0,000
3N	1,792	0,171	0,000
4a.1	2,700	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000
4b	0,817	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000
4c.2	1,250	0,000	0,000
4c.3	4,500	0,450	0,000
4d+4e	4,200	0,400	0,000
4f	1,015	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,200	0,000
4	14,482	1,050	0,000
4N	2,896	0,210	0,000
5	1,203	0,000	0,000
5N	0,120	0,000	0,000
6a	0,400	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000
6c	0,450	0,000	0,000
6d	1,200	0,000	0,000
6	2,050	0,000	0,000
6N	0,205	0,000	0,000
TOTAL	9,133	2,032	0,000
(*)			

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla